

Carp. Informe el Estado de las fincas de ella afeun-  
tado 291

El Sr. Pedro Juan de Bona Notario de esta Ciudad como Jefe Procurador  
de la gente entafante de Participa no haun tenido efecto la  
Composicion que Intendo de Parte de la Villa de Dorana y el  
Reis en asuntos de Prados y Bos de tiebe y que haun  
con de seguir de nueva de Medios y no tenen ninguno. Tenten  
dido y era Ciudad de los Caballeros a los Sr. Pedro Domingo Leon  
de la Corte tambien en asuntos de la misma Composicion.  
Dho Informe que se ha respondido y lo referido para  
en un Vista a fordar sobre ello lo Comben.

La sup. afuerda Compro que procedi de la deca de la Bu-  
na en el año propio de esta Ciudad para los Santos de la Plaza  
del Sr. Sacram. de como ha sido la Concesion Cant. lo que el Sr.  
Daya entregando a los Caud Comisarios de la Plaza. Tambien se  
se ha allanado en forma.

Visto en el Ayuntamiento de esta Ciudad de D. Rafael Parama di-  
rector de Utensilos en que lo que la Comision de D.  
Parama mill y quinientos R. que era Ciudad de la satisfacion  
del mismo serv. en el año pasado y el Arbitrio de D.  
Encada me hasta extinguirlo y que auer suspendido  
por su afuerda en que continue se escusa el depositario  
ala satisfacion de lo que las Razonas y expresa de se  
serva a fordar el que se demorara y como ha Compro  
non, Tenten de esta Ciudad de los Caballeros de y con D.  
de las quintas de su propio y Arbitrio de su Procedo y  
buiron hasta fin de Abril proximo pasado y lo en forma.

